EVIDENCIAS OBLIGACIONES

INFORME N°2

PERIODO

01 AL 30 DE ABRIL 2026

POR

YESICA ALEJANDRA ROPERO PALLARES

TALLERISTA EN MANUALIDADES Y ARTES PLASTICAS

CENTRO VIDA – ORIENTE PEREIRA – C.V.O.P
Calle 4 # 8 - 01 – Comuna Villavicencio - Cel +57 320 688 9146 - Pereira-Risaralda
E-mail: multisercta@gmail.com

EVIDENCIAS

OBLIGACION N°7

Deberá estructurar e implementar un programa de Promoción del Trabajo Asociativo donde se realicen talleres y/o clases sobre: Economia solidaria, cooperativismo, asociatividad, elaboración de presupuestos, estrategias para compras y gastos, tecnicas de comercialización y mercadeo, básico de contabilidad, Aspectos para elaboración de propuestas, pago de impuestos y documentos de ley para la conformación y el buen funcionamiento de una unidad productiva. Todo lo anterior orientado a la consecución de ingresos y recursos económicos para el adulto mayor involucrados en el proceso, cuando ello sea posible. Debiendo estructurar la ficha del taller, plan clase y documento del tema desarrollado, este último se deberá entregar a los usuarios del programa.

INFORME N°2 PERIODO

01 AL 30 DE ABRIL 2026

POR

YESICA ALEJANDRA ROPERO PALLARES

TALLERISTA EN MANUALIDADES Y ARTES PLASTICAS

CENTRO VIDA – ORIENTE PEREIRA – C.V.O.P

Calle 4 # 8 - 01 – Comuna Villavicencio - Cel +57 320 688 9146 - Pereira-Risaralda

E-mail: multisercta@gmail.com